



DECLARACIÓN DE COMPROMISO

13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: *Fortaleciendo parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Ciudad de México, México | 6 y 7 de diciembre de 2016

Parlamentarias y parlamentarios de 25 países, reunidos en la Ciudad de México, México, los días 6 y 7 de diciembre de 2016, en ocasión de la **13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Fortaleciendo parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) debatimos en torno a los avances y retos legislativos hacia la consecución efectiva de los ODS en las Américas y el Caribe.

Durante el encuentro, cada delegación parlamentaria informó de los avances y esfuerzos preliminares puestos en marcha desde sus respectivos parlamentos para implementar los ODS, en particular el ODS 16.

Sostuvimos provechosos intercambios alrededor de la implementación de los ODS y el contexto del monitoreo y evaluación de los ODS a nivel mundial, regional y nacional, considerando las particularidades políticas y socioeconómicas de cada país, para determinar las consecuentes acciones y estrategias a desplegar desde los parlamentos del hemisferio para promover y apoyar su ejecución y monitoreo. Así y,

Reconociendo:

Que los compromisos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, expresados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, revisten singular importancia para el bienestar económico, social y ambiental de personas y comunidades.

Que la declaración *Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas* suscrita por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el 15 de junio de 2016, establece un marco de referencia hemisférico para orientar los esfuerzos institucionales en la implementación de los ODS.

Que los parlamentos, como instancia de representación ciudadana y de acuerdo a la naturaleza de su función, desempeñan un rol fundamental en la promoción, implementación, monitoreo y evaluación de todos los ODS a través de las labores propias de la acción legislativa, el diseño de presupuestos, el control político y las funciones de representación.

Que es necesario fortalecer las instituciones responsables de acopiar, procesar, analizar y divulgar información estadística desagregada, bajo principios de transparencia e inclusión, para apoyar el monitoreo y evaluación del progreso hacia los ODS y permitir la toma de decisiones legislativas con base empírica.

Que el carácter multidimensional del desarrollo sostenible y la consecución efectiva de los ODS imponen desafíos que requieren del fortalecimiento institucional de los parlamentos para que

sean más efectivos, responsables y transparentes, y fomenten los más altos estándares de ética y probidad.

Que la consecución efectiva de los ODS implica la promoción del trabajo mancomunado entre parlamentos, la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y demás actores y movimientos sociales, generando espacios de concertación que favorezcan la adopción de decisiones de carácter incluyente, participativo y representativo, con especial atención a las mujeres, minorías y grupos tradicionalmente marginados.

Que el trabajo parlamentario implica continuar avanzando de manera decidida en la lucha contra la corrupción asegurando que los recursos destinados al desarrollo sean asignados y ejecutados bajo los principios de eficacia, transparencia, probidad y rendición de cuentas.

Que el logro de la igualdad real entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es una condición *sine qua non* para asegurar el desarrollo y, por lo tanto, es un elemento central de la Agenda 2030. Las prioridades, vivencias y aportes de mujeres y niñas deben ser centrales en las discusiones en torno a la implementación y monitoreo de los ODS.

Que los efectos del cambio climático y sus consecuencias sobre el bienestar de personas y comunidades exigen acciones coordinadas orientadas a mitigar sus impactos, particularmente aquellos que se ciernen sobre las comunidades y grupos poblacionales más vulnerables.

Que para la implementación adecuada de los ODS resulta fundamental el diálogo y el trabajo colaborativo con las diferentes agencias e instancias de la comunidad internacional y el sistema interamericano.

Nos comprometemos a:

1. Asumir de manera decidida la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de sus correspondientes *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible* los cuales reconocemos como fundamentales para asegurar el bienestar económico, social y ambiental de personas y comunidades.
2. Revisar la legislación vigente en procura de adoptar, cuando corresponda, los marcos legislativos y normativos que se requieran para avanzar en la implementación de los ODS y facilitar el logro de las metas establecidas.
3. Considerar en la formulación y adopción de presupuestos aquellas prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacionales, reflejando las necesidades relacionadas con la consecución de los ODS.
4. Adelantar las acciones que correspondan para desplegar las iniciativas de monitoreo, seguimiento y evaluación en la implementación y cumplimiento de los compromisos y metas consignadas en los ODS, particularmente el Objetivo 16.
5. Establecer o fortalecer instancias, comisiones y grupos de carácter parlamentario que se requieran para asegurar el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación en la implementación de los ODS y su consecución efectiva.
6. Procurar prácticas legislativas, incluyendo el desarrollo y la ejecución de planes de acción nacionales de parlamento abierto, para implementar los compromisos de la *Hoja de ruta*

hacia la transparencia legislativa de ParlAmericas, incluyendo la adopción de legislación y el establecimiento de órganos garantes para asegurar el acceso a la información pública.

7. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones parlamentarias para que sean inclusivas, participativas y representativas, por medio del uso de herramientas de comunicación en línea que faciliten la difusión de información pública.
8. Incorporar la perspectiva de género en la labor parlamentaria, considerando los posibles resultados e impactos en la legislación que ayuden a identificar respuestas legislativas que promuevan la igualdad, la justicia y el cambio social.
9. Priorizar en la agenda pública y legislativa de nuestros países, la adopción de estrategias para mitigar los fenómenos asociados con el cambio climático, así como sus impactos sociales, económicos y medioambientales, considerando su carácter transversal y diferencial.
10. Alentar a nuestros gobiernos a priorizar, fortalecer y profundizar las iniciativas orientadas al logro de los ODS, propiciando espacios de trabajo colaborativo y diálogo con organismos y agencias multilaterales y demás instancias del sistema interamericano, como la OEA, y la comunidad internacional, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, con particular atención a comunidades vulnerables y tradicionalmente marginadas.
11. Avanzar en la discusión democrática sobre la adopción de modelos de desarrollo inclusivos, sostenibles y resilientes, en observancia de lo dispuesto en la Agenda 2030 y los ODS, con especial consideración a la igualdad de género y el carácter incluyente de nuestras sociedades.
12. Establecer alianzas institucionales entre nuestros parlamentos y organizaciones multilaterales involucradas en la implementación de los ODS como el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, el *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, la *Unión Interparlamentaria*, el *Parlamento Latinoamericano y Caribeño* y organizaciones no gubernamentales como el *Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible*.
13. Participar activamente en los espacios globales de trabajo colaborativo alrededor de la implementación y monitoreo del progreso en la consecución de los ODS, particularmente el *Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas y el *Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible* de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

Las delegaciones parlamentarias presentes extienden un sincero reconocimiento a ParlAmericas en ocasión de su decimoquinto aniversario y agradecen sus denodados esfuerzos en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria en las Américas y el Caribe, facilitando el diálogo y el intercambio de buenas prácticas legislativas alrededor de temas de relevancia hemisférica.

En la misma medida las delegaciones parlamentarias presentan un afectuoso agradecimiento al Senado, la Cámara de Diputados y la Cancillería de la República de México por las generosas atenciones recibidas y las sinceras expresiones de afecto del pueblo mexicano.

Suscrita en la Ciudad de México, México, el 7 de diciembre de 2016